

Valioso cambio en proceso de admisión universitaria

El anuncio de que se implementará un ranking puro es un paso relevante para corregir la distorsión que introdujo el diseño del ranking de notas en 2013, que llevó a una inflación de las calificaciones.

El Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario resolvió introducir un cambio muy relevante en el proceso de admisión a la educación superior, estableciendo de forma unánime que a partir de 2028 se comenzará a implementar un ranking de notas "puro", que asignará el mismo puntaje a quienes estén en el mismo percentil de sus respectivos establecimientos, sin importar su promedio de notas. Se trata de una modificación sustantiva, porque se hace cargo de una distorsión que desde hace años se ha venido detectando, relacionada con la llamada inflación de notas en los colegios, como una forma de mejorar las posibilidades de los alumnos para ingresar a la universidad.

Diversas voces expertas habían hecho ver que un factor determinante para explicar el origen del problema radica en

los cambios introducidos a partir de 2013 por el Consejo de Rectores, cuando las notas de la enseñanza media comenzaron a jugar un factor más preponderante en la selección a la educación superior, al añadirse el ranking de notas, que buscaba hacerse cargo del contexto educativo de los postulantes. Su propósito era incorporar en los procesos de selección habilidades que la prueba estandarizada no necesariamente recoge, y de esa forma favorecer sobre todo a alumnos de menor nivel socioeconómico, pero en los hechos terminó produciendo los efectos contrarios. Además de introducir sesgos en favor de colegios particulares, al no premiar por igual a los mejores alumnos de cada colegio, sino bonificando según el promedio de notas de cada estudiante, previsiblemente terminó generando incentivos perversos para bombear las notas.

Si bien el alza en el promedio de notas es un fenómeno que lleva tiempo produciéndose, fue notorio cómo a partir de 2013 las calificaciones comienzan a experimentar aumentos significativos. Los alumnos que logran egresar de enseñanza media con nota siete aumentaron 460% entre 2012 y 2022, mientras que los estudiantes con nota sobre 6 también crecieron notablemente. Si el promedio de notas fue de 5,8 en la admisión 2021, para el proceso 2024 había aumentado a 5,95. Al correlacionar estos rendimientos con otras mediciones, se puede concluir que estas notas distan de ser reflejo de mejores rendimientos académicos. Como ya se había indicado en estas mismas páginas, ello constituye en la práctica un autoengaño para los alumnos, las familias y los colegios, y por tanto era importante dar pasos para recuperar el valor predictivo de las notas y evitar distorsiones en los

procesos de selección.

El ranking puro es una medida que avanza precisamente en esa dirección, y si bien es valorable que finalmente se haya dado ese paso, cabe lamentar que rectores y autoridades hayan dejado pasar tanto tiempo para tomar medidas correctivas. Pese a que había conciencia de que las calificaciones no estaban reflejando bien la realidad académica, aun así las notas de enseñanza media (NEM) y el ranking comenzaron a adquirir un peso considerable en los procesos de admisión, lo que se refleja en que las carreras que exigen un 50% de ponderación conjunta de NEM y ranking ya se acercan al 50%. A partir de los cambios anunciados las universidades también deberán analizar cómo ponderarán a futuro las notas versus las pruebas estandarizadas de selección universitaria.